

El golpe al corazón del sistema financiero mexicano: las sanciones y la rebaja de calificaciones a CIBanco, Intercam y Vector

INTRODUCCIÓN: UN GOLPE INESPERADO

En la tranquila mañana del 25 de junio de 2025, el sistema financiero mexicano despertó con una noticia que resonó como un trueno: el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de su Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), acusó a tres instituciones financieras mexicanas —CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa— de ser piezas clave en el lavado de dinero para carteles mexicanos, específicamente en el tráfico de fentanilo. Las acusaciones, que vinculan a estas entidades con el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y la organización de los Beltrán Leyva, desataron una tormenta de sanciones, multas y rebajas de calificación que han puesto en jaque la confianza en el sector bancario mexicano.

Las sanciones de EE. UU., inicialmente programadas para entrar en vigor el 21 de julio de 2025 pero pospuestas al 4 de septiembre tras negociaciones bilaterales, prohíben ciertas transacciones financieras con estas instituciones en el sistema estadounidense, cortando su acceso a un mercado crítico. En respuesta, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) impuso multas por un total de 185 millones de pesos (aproximadamente 9.8 millones de dólares) por fallas en los controles contra el lavado de dinero. Intercam Banco y su casa de bolsa enfrentaron sanciones de 92 millones de pesos por no contar con un registro automatizado de actividades inusuales y por incumplir sus propias políticas sobre clientes de alto riesgo. CIBanco y su casa de bolsa, por su parte, recibieron multas de 67 millones de pesos por no mantener registros adecuados y por procesar cantidades inusuales de dólares en efectivo.

Fitch Ratings, una de las principales agencias de calificación crediticia, no se quedó atrás. El 15 de julio de 2025, rebajó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de estas instituciones de 'B(mex)' a 'CCC(mex)' y 'C(mex)', respectivamente, antes de retirarlas por completo por "razones comerciales". La decisión reflejó un deterioro significativo en la posición financiera de estas entidades, marcado por la salida de clientes, la aversión de otros actores del mercado, una caída en los volúmenes de operatividad y, en el caso de los bancos, un preocupante deterioro en la liquidez. Este episodio, aunque centrado en instituciones pequeñas, ha encendido las alarmas sobre la estabilidad del sistema financiero mexicano y su percepción en el escenario internacional.

CARACTERÍSTICAS DE LA DETERMINACIÓN DE FITCH RATINGS

La rebaja de Fitch Ratings a 'CCC(mex)' indica un riesgo de incumplimiento muy alto en comparación con otros emisores en México, reflejando una crisis de confianza en la capacidad de estas instituciones para cumplir con sus obligaciones financieras. Según el comunicado de Fitch del 15 de julio de 2025, las razones detrás de esta decisión incluyen:

- **Pérdida de Clientes:** Una salida significativa de clientes de las principales líneas de negocio de CIBanco, Intercam y Vector, probablemente desencadenada por las acusaciones de EE. UU. y la incertidumbre resultante.

- **Aversión del Mercado:** Otros participantes del mercado, como bancos y contrapartes financieras, han mostrado reticencia a operar con estas entidades, reduciendo su capacidad para realizar transacciones.
- **Caída en Operaciones:** Una disminución notable en los volúmenes de operatividad diaria y en los activos bajo administración o custodia, lo que ha afectado los ingresos.
- **Deterioro de Liquidez:** En el caso de CIBanco e Intercam, Fitch destacó un debilitamiento en la liquidez, un factor crítico para la estabilidad bancaria.

Fitch mantuvo las calificaciones en Observación Negativa, señalando la posibilidad de un mayor deterioro, antes de retirarlas por completo, una acción que sugiere limitaciones en la información disponible o una evaluación de que los riesgos superan los beneficios de continuar calificando a estas entidades. La decisión se basó en estados financieros auditados, presentaciones de los emisores y datos del período de diciembre de 2021 a marzo de 2025, ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde 2022, según los criterios de la CNBV.

Institución	Calificación Anterior	Nueva Calificación	Acción Adicional
CIBanco	B(mex)	CCC(mex) / C(mex)	Retiro de calificación
Intercam Banco	B(mex)	CCC(mex) / C(mex)	Retiro de calificación
Vector Casa de Bolsa	B(mex)	CCC(mex) / C(mex)	Retiro de calificación

IMPACTOS EN EL SECTOR FINANCIERO

Las sanciones de EE. UU. y las multas de la CNBV han tenido un impacto inmediato en las operaciones de CIBanco, Intercam y Vector. Según reportes de *La Jornada* (30 de junio de 2025), estas instituciones han enfrentado retiros de depósitos y cancelaciones de inversiones, lo que ha reducido significativamente sus volúmenes de operatividad. La prohibición de transacciones en el sistema financiero estadounidense, aunque pospuesta hasta el 4 de septiembre de 2025, ha limitado su capacidad para realizar operaciones internacionales, afectando especialmente a clientes que dependen de transferencias transfronterizas.

La CNBV respondió con una intervención gerencial temporal, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de junio de 2025, para proteger a depositantes y acreedores. Esta intervención, que no implica la suspensión de operaciones, otorga a un administrador precautorio el control sobre decisiones clave, como desembolsos y operaciones que puedan comprometer la solvencia. Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció el 4 de julio de 2025 la transferencia temporal de los negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam a bancos de desarrollo mexicanos, asegurando la continuidad de los fideicomisos.

Las PYMES, un pilar de la economía mexicana, enfrentan riesgos específicos. Aquellas que dependen de CIBanco o Intercam para operaciones internacionales, como transferencias o líneas de crédito, podrían experimentar interrupciones. Aunque estas instituciones representan menos del 1% de los depósitos totales del sistema bancario mexicano (aproximadamente 7.083 billones de MXN en 2023, según Statista), el impacto en las PYMES afectadas podría exacerbar los problemas de liquidez ya mencionados en el sector.

Los ahorradores, por su parte, están protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta un límite de 400,000 UDIs (unos 3 millones de MXN por persona por banco). Sin embargo, reportes de *Mexico News Daily* (8 de julio de 2025) indican dificultades operativas, como problemas para retirar efectivo en cajeros automáticos, lo que podría alimentar la percepción de inestabilidad.

OPINIONES DE ACTORES CLAVE

AUTORIDADES MEXICANAS

El Ministro de Hacienda, Marcelo Amador, ha sido enfático al asegurar que los ahorros en CIBanco e Intercam están “absolutamente” seguros, destacando la solidez del sistema financiero mexicano (*Mexico News Daily*, 27 de junio de 2025). La Presidenta Claudia Sheinbaum, en su conferencia matutina, pidió a EE. UU. abordar también los problemas de narcotráfico en su propio territorio, cuestionando la falta de pruebas concretas en las acusaciones (*El Economista*, 27 de junio de 2025). La SHCP, por su parte, afirmó que las revisiones de la CNBV no encontraron evidencia de lavado de dinero, solo fallas administrativas.

EXPERTOS

Expertos en lavado de dinero han calificado las sanciones de EE. UU. como severas, señalando la ausencia de pruebas claras de actividades criminales (*El Financiero*, 3 de julio de 2025). Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), expresó preocupación por el futuro de estas instituciones, advirtiendo que podrían convertirse en “cascarones” si las sanciones no se resuelven rápidamente (*Banderas News*, 15 de julio de 2025).

SECTOR FINANCIERO

La Asociación de Bancos de México (ABM) ha minimizado el riesgo sistémico, destacando que el sistema bancario mexicano está bien capitalizado y cumple con los requisitos regulatorios (*BASHAM*, 27 de junio de 2025). Sin embargo, reconoce que las acusaciones y la intervención de la CNBV podrían afectar la confianza, especialmente en las relaciones con socios internacionales como Citigroup y Bank of New York Mellon, que han comenzado a suspender operaciones con estas instituciones (*Bloomberg*, 27 de junio de 2025).

SECTOR EMPRESARIAL

Las PYMES y otros actores empresariales han expresado preocupación por las interrupciones en servicios financieros, especialmente en transacciones internacionales. La interconexión del sistema financiero mexicano con el estadounidense amplifica el impacto de estas sanciones, según expertos citados por *Reuters* (26 de junio de 2025).

CONTEXTO DE LAS ACUSACIONES DE LAVADO DE DINERO

Las acusaciones de FinCEN se basan en transacciones que datan de varios años, incluyendo transferencias en dólares para la compra de precursores químicos desde China. Por ejemplo, Intercam procesó más de 1.5 millones de USD entre 2021 y 2024 para una empresa china vinculada al tráfico de precursores (*U.S. Treasury*, 24 de junio de 2025). Estas acciones se enmarcan en la estrategia de la administración de Donald Trump, que en enero de 2025 designó a varios carteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTOs) y Terroristas Globales Especialmente Designados (SDGTs).

CIBanco, Intercam y Vector han negado las acusaciones, y el gobierno mexicano ha insistido en que no hay pruebas concretas. La posposición de las sanciones al 4 de septiembre de 2025 ofrece un respiro temporal, pero la incertidumbre persiste.

CONCLUSIÓN: UN DAÑO DURADERO

Aunque CIBanco, Intercam y Vector representan una fracción pequeña del sistema bancario mexicano, el impacto de estas sanciones y las rebajas de calificación han erosionado la confianza en el sector. La rápida intervención de la CNBV y las garantías de la SHCP buscan mitigar el daño, pero la percepción de vulnerabilidad, combinada con las tensiones con EE. UU., podría tener repercusiones duraderas. Este episodio no solo resalta la fragilidad de las

instituciones financieras ante acciones regulatorias internacionales, sino que también plantea preguntas sobre la efectividad de los controles internos y la supervisión en México. La recuperación de la confianza requerirá transparencia, cooperación internacional y un fortalecimiento de los marcos regulatorios, en un contexto donde la percepción de riesgo amenaza con dejar cicatrices profundas en el corazón del sistema financiero mexicano.

*Presidente de la Asociación Mexicana de Gasto Público AC.